

República de Honduras
Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera

Contrato de Préstamo No. 5694/BL-HO
ACLARACIÓN NO. 7

LPI-ADUANAS-BID-001-2024- FIOAA-12 LPI-B-EDT.2.2.3.2

“Adquisición de Escáneres para Inspección de Carga, Equipo y Adecuación del Puesto de Inspección Centralizado (PIC)”

A continuación, se remiten consultas realizadas por posibles oferentes, así como las respuestas respectivas:

<p>1. SCTSII-200 ¿Podrían programar una visita al sitio propuesto para el PIC o enviarnos un plano con las dimensiones del mismo?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos de PIC.</p>
<p>2. ¿Se nos podría proporcionar un plano con medidas y referencia a estructuras existentes, ya que los planos en las bases son representativos?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos georreferenciados de los sitios.</p>
<p>3. En el sitio de exportaciones ¿la entrada al túnel se está considerando en línea recta respecto al escáner actual de rayos gamma? ¿implica remover poster de iluminación existentes? En el área verde hay fibra óptica subterránea ¿será necesario reubicarla?</p>	<p>Según se indica en la Sección IV. Requisitos de los bienes y servicios conexos; Componente IV. Adecuación Sitios para Instalación de Escáneres en OPC; numeral 1. Fases de ejecución del proyecto; numeral 1.2. En la segunda fase: ejecución de obras (página 194): el Contratista ejecutará la construcción de todas las obras conexas resultantes del diseño final de la adecuación de los sitios de emplazamiento de los escáneres, inherente a los preliminares, demoliciones, y estructura o infraestructura que contenga el espacio de acuerdo con el proyecto constructivo.</p> <p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos referenciales con los elementos contenidos dentro de las áreas a intervenir, del A7 al A16, la información complementaria se entregara al oferente una vez adjudicado</p>
<p>4. Refiriéndose a la ubicación indicada para la instalación de los equipos 180x180 / 100x100 y 6040) ¿Puede reubicarse la barandilla dentro de la nave si se necesita más espacio para instalar el equipo?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos de Centro Logístico.</p>
<p>5. GAB100X100-90 Sistema transportador de carga en la entrada y la salida</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un transportador de carga en la entrada de 2 m de largo. 2. Un transportador de carga en la salida de 2m de largo. 3. Capacidad de peso de carga mínima: 200kg. 4. Tanto los transportadores de entrada como de salida deberán estar rodeados de acero inoxidable. <p>Se solicita confirmar si el requerimiento de Tanto los transportadores de entrada como de salida deben estar rodeados de acero inoxidable. ¿se refieren a</p>	<p>Afirmativo, se refiere a que tanto las transportadoras de entrada como de salida deberán estar recubiertas de acero inoxidable.</p>

<p>placas o cubiertas de protección de acero inoxidable para las transportadoras de entrada y salida?.</p>	
<p>6. GAB180X180-90 Sistema transportador motorizado de carga en entrada y en salida</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un transportador motorizado de carga en entrada de 2 m de largo. 2. Un transportador motorizado de carga en salida de 2 m de largo. 3. Capacidad de peso de carga mínima: 3500kg. 4. Tanto los transportadores de entrada como de salida deberán estar rodeados de acero inoxidable. <p>Se solicita confirmar si el requerimiento de Tanto los transportadores de entrada como de salida deben estar rodeados de acero inoxidable. ¿se refieren a placas o cubiertas de protección de acero inoxidable para las transportadoras de entrada y salida?</p>	<p>Afirmativo, se refiere a que tanto las transportadoras de entrada como de salida deberán estar recubiertas de acero inoxidable.</p>
<p>7. SCAN-290 Durante el funcionamiento normal, la máxima dosis de radiación absorbida en la cabina del operador del escáner deberá ser menor que 0,5 µSv/hora. SCAN-300</p> <p>Se solicita amablemente clarificar si ¿la dosis máxima permitida de radiación absorbida en la cabina del operador y en la zona pública será inferior a 0,5 µSv/hora, significando que la dosis acumulada en una hora será inferior a 0,5µSv cuando el sistema escanee 120 camiones en una hora?.</p>	<p>Afirmativo, se refiere a que, durante el funcionamiento normal, la dosis de radiación absorbida tanto en la cabina del operador como en la zona pública (afuera del área de escaneo), deberá ser menor que 0.5µSv por hora.</p>
<p>8. SCAN-440 El oferente deberá proponer las funcionalidades y herramientas de análisis automático o semi automático disponibles. Este requerimiento es deseable pero no obligatorio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detección de contenedores no vacíos 2. Detección de irregularidades del contenedor y del camión 3. Detección de cigarrillos 4. Detección de armas 5. Detección de drogas 6. Comparación automática de imágenes 7. Otros <p>Se solicita amablemente esclarecer si ¿los puestos de inspección de la cabina de control deben disponer de funcionalidades y herramientas de análisis automáticas o semiautomáticas?.</p> <p>Se pudiera esclarecer si este requerimiento aun cuando es "deseable pero no obligatorio", que ventajas competitivas en la licitación se obtendría en caso de ofertarlo, debido que la inclusión de estas funcionalidades en la oferta económica puede tener un alto impacto en el precio total, trayendo</p>	<p>El cumplimiento con este requerimiento deseable mejora la oferta técnica, no lo excluye del proceso, siendo que este requerimiento es "solamente" deseable no proporcionará ventaja competitiva.</p>

desventajas económicas con relación a los oferentes que no lo propongan.	
9. Se solicita a detallar la ubicación de alimentación para los sistemas pequeños en el centro logístico.	Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos georreferenciados con puntos de conexión.
10. Se solicita a detallar la ubicación de alimentación para los sistemas en la zona importación y exportación para los sistemas portales.	Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos georreferenciados de los sitios de Importación y Exportación.
11. Ubicación definida para centro de monitoreo remoto. ¿Cuál es la dirección de este lugar? Pueden proporcionar ubicación GPS.	Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos de PIC.
12. Ubicación definida para centro de monitoreo remoto. ¿Cómo es la estructura civil de este lugar?	Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos de PIC.
13. Ubicación definida para centro de monitoreo remoto. ¿Será necesario construir un ambiente para alimentación? ¿Qué tamaño tiene?	Referirse a numeral 17. Diseño sistema de climatización y ventilación mecánica, pagina 244. Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos referenciales indicativos de adecuación respecto al PIC. Si se refiere al área de la cocineta y comedor, remitirse al componente de la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, artículo 2, lote único, Tabla N° 1: Estimación Preliminar de Áreas página 238.
14. Ubicación recomendada para instalación de equipos 180x180 / 100x100 y 6040) ¿Se puede realizar reestructuración en el cerco dentro del almacén, si se necesita más espacio para instalar los equipos?	Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos del interior de Centro Logístico.
15. Ubicación recomendada para instalación de 2 Escáneres de Contenedores (Importación) Existe una red eléctrica cercana al lugar indicado con disponibilidad de 380 Vac (trifásico - neutro y tierra) mayor a 40 Kva, ¿a qué distancia se encuentra?	No existe red trifásica en el sitio, esta deberá ser construida por la empresa adjudicada al proyecto. Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos con los dos (2) puntos de conexión más cercanos disponibles, georreferenciados donde se ubica la red primaria 13.8KVA.
16. Ubicación recomendada para instalar 2 Escáneres de Contenedores (Importación) ¿Existe algún punto de conectividad con la red lógica del Puerto cercano a la ubicación indicada?	Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene plano con los puntos de conexión georreferenciados para los servicios de telefonía e internet (Importación, Exportación y Centro Logístico), se debe considerar la conexión de respaldo eléctrico ininterrumpido (UPS y Generador eléctrico con todos sus elementos).
17. Ubicación recomendada para instalar 2 Escáneres de Contenedores (Importación) ¿Cuál es la distancia aproximada desde la sala de TI hasta los racks de comunicación? (fibras Ópticas)	Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene plano con los puntos de conexión georreferenciados para los servicios de telefonía e internet (Importación, Exportación y centro logístico), se debe considerar la conexión de respaldo eléctrico ininterrumpido (UPS y Generador eléctrico con todos sus elementos).

<p>18. Para obra civil. ¿Se requiere un permiso de construcción especial dentro del Puerto? ¿Cuáles son las licencias?</p>	<p>Los permisos deberán ser cancelados por el oferente; la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) únicamente acompañará en el proceso de presentación de la documentación que se solicite ante las instituciones pertinentes.</p> <p>Los permisos son los siguientes:</p> <p>Permisos gestionados ante la Alcaldía de Puerto Cortés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de construcción. • Permisos ambientales. <p>Permisos gestionados ante la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Privado (Permiso para ampliación de línea primaria). <p>Permisos gestionados ante Aguas de Puerto Cortés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso para conexión de agua potable. • Permiso para descarga de alcantarillado sanitario. <p>Permisos gestionados ante Secretaría de Energía (SEN).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso para Trámites de Seguridad Radiológica. <p>Permiso gestionado ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de licencia ambiental según categoría que aplique al proyecto.
<p>19. Almacenamiento. ¿La Aduana proporcionará espacio de almacenamiento para equipos sensibles durante la instalación?</p>	<p>El oferente deberá asumir el costo de ese almacenamiento.</p>
<p>20. visita técnica: Durante la visita técnica se nos solicita enviar todas las consultas por la vía escrita para dar respuestas a través de este medio, por tanto, transcribimos las consultas realizadas para que por favor nos envíen todos los datos necesarios para preparar la oferta.</p>	<p>Referirse al numeral 2. Requerimientos y dimensionamiento de los sitios de emplazamiento, páginas 194 y 195.</p> <p>La ubicación exacta dependerá del diseño de cada oferente.</p> <p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos referenciales del área total a intervenir.</p>
<p>21. Nos podrían indicar cuales son los puntos donde se podrán realizar las canalizaciones para los servicios de telefonía e internet en el proyecto?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene plano con los puntos de conexión georreferenciados para los servicios de telefonía e internet (Importación, Exportación y centro logístico), se debe considerar la conexión de respaldo eléctrico ininterrumpido (UPS y Generador eléctrico con todos sus elementos).</p>
<p>22. Existe algún plano de planta, donde se especifique la ubicación de las subestaciones eléctricas y redes de media tensión existentes?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos con los dos (2) puntos de conexión disponible más cercanos georreferenciado de red para media tensión (línea primaria).</p>
<p>23. Nos pueden indicar los puntos posibles para tomar energía para las nuevas instalaciones? ya que en la visita no se vio ningún punto accesible y nos pidieron preguntar por escrito.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos con los dos (2) puntos de conexión disponible más cercanos georreferenciado de red para media tensión (línea primaria).</p>
<p>24. Nos podrían indicar cuales son los puntos donde se podrán realizar las canalizaciones para los servicios de telefonía e internet en el proyecto.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene plano con los puntos de conexión georreferenciados para los servicios de telefonía e internet (Importación, Exportación y Centro Logístico), se debe considerar la conexión de respaldo eléctrico ininterrumpido (UPS y Generador eléctrico con todos sus elementos).</p>

<p>25. Podrían indicar en los planos, ¿cuál sería el área para el cuarto eléctrico de las nuevas instalaciones y tanto para importación como exportación?</p>	<p>Referirse al numeral 2. Requerimientos y dimensionamiento de los sitios de emplazamiento, páginas 194 y 195.</p> <p>La ubicación exacta dependerá del diseño de cada oferente. Se adjuntan planos referenciales del área total a intervenir.</p>
<p>26. Se solicita enviar una imagen o plano, delimitando claramente las áreas donde podremos actuar en cuanto a la obra civil (perímetro permitido) para los túneles tanto de importación como de exportación y detallando claramente las áreas donde NO podemos actuar.</p>	<p>Referirse a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Literal a. Escaneo de contenedores llegando a Puerto Cortés - Importación, páginas 107, 108 y 190. - Literal b. Escaneo de los contenedores saliendo de Puerto Cortés - Exportación, páginas 110, 111 y 112. <p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos referenciales con los elementos contenidos dentro de las áreas a intervenir, Planos A7 al A16.</p>
<p>27. Conexión a las redes A, B y C: Se necesita nos indiquen los puntos donde se conectará los nuevos sistemas Eléctricos, de datos e hídricos. ADPIC-30, 40, 60: · Indicar si se podrá hacer una visita al sitio donde se piensa colocar el PIC en Tegucigalpa. · ¿El enlace de datos entre el puerto y la PIC debe ser proporcionado por el Oferente? · Especificar la vigencia del contrato del enlace de datos.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos con los puntos de conexión georreferenciados de electricidad, hidrosanitarios y de datos.</p> <p>Enlaces Referirse a: SCAN-530-SCAN-560, GABCG-110.</p>
<p>28. Se pueden proporcionar en Formato de AutoCAD los dibujos de los puertos para ambas ubicaciones de los escáneres del portal?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene los planos de los sitios de exportación e importación.</p>
<p>29. Adicionalmente, surgieron las siguientes preguntas de la visita de campo:</p> <p>Interferencia con el sistema RPM existente. ¿Se aceptarán los sistemas RPM existentes una señal de supresión para evitar falsas alarmas de los escáneres de rayos X? ¿Si es así, existen disposiciones (conductos) para enviar un serial al RPM desde el sitio del escáner?</p>	<p>Si fuese necesario, será parte de la responsabilidad del contratista de coordinar con las partes participantes para definir las mejores condiciones de instalación y de sincronización de ambos sistemas. El costo de conexión eventualmente necesarios será a cargo del contratista.</p>
<p>30. Posición del RPM existente EI RPM existente se colocará fuera del centro del sitio del escáner dual. Esto hará que sea casi imposible que el camión pase por las RPM y se mueva hasta el escáner ms alejado; ¿Se moverá el RPM para alinearse mejor con los escáneres duales o se instalará un RPM adicional para alinearse con el segundo escáner?</p>	<p>La Administración Aduanera definirá el nuevo lugar de instalación del RPM. Si fuese necesario, el contratista deberá apoyar a Aduanas en la integración de ambos sistemas en un mismo sitio.</p>
<p>31. Página 49. Capacidad técnica, numeral 13 Consulta: o Considerando que varios de los contratos están enmarcados dentro de acuerdos de confidencialidad, solicitamos la opción de enviar únicamente el Acta de Recepción, en caso contrario se estarían incumpliendo acuerdos previos de divulgación con los clientes.</p>	<p>Se mantiene el requerimiento.</p>

<p>32. Página 81. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta § Sugerimos revisar el plazo de hasta 270 días para la entrega de todos los ítems de la licitación, ya que basado en las instalaciones realizadas en los últimos 5 años no es un tiempo de referencia alineado con la realidad de la industria. A manera de referencia, estos tiempos estarían ajustados a la realidad si en el alcance se contemplara un solo equipo de alta energía sin puesto de inspección centralizado (PIC). Solicitamos se considere un horizonte mínimo de un año para la entrega de los ítems. 	<p>Se mantiene el requerimiento.</p>
<p>33. Página 124. Especificaciones técnicas o Consulta: SCAN-440</p> <p>Por favor confirmar que si de ofrecerse la(s) herramienta(s) de análisis automático disponible(s), debe(n) estar discriminada(s)</p>	<p>El cumplimiento con este requerimiento deseable mejora la oferta técnica, no lo excluye del proceso, siendo que este requerimiento es "solamente" deseable no proporcionará ventaja competitiva.</p>
<p>34. CAPÍTULO II: Datos de la Licitación</p> <p>Página 46 Sección Capacidad Técnica, punto 8. Donde dice: Al menos tres (3) contratos similares o de mayor magnitud a esta adquisición, modalidad llave en mano para la instalación y la integración de equipos de inspección no-intrusivos de alta energía, tipo Portal en los últimos diez (10) años. Consulta: Con base a este requerimiento, solicitamos favor reducir la cantidad de contratos en modalidad llave en mano, con opción de colocar proyectos de tecnologías similar y de esa manera ampliar la participación de proponentes.</p>	<p>Se mantiene el requerimiento.</p>
<p>35. Favor de indicar las características de alimentación de energía disponible en el centro de datos para el UPS (trifásica, amperaje, voltaje, etc.). CDC-70</p>	<p>En el CDC-70 del pliego de condiciones no se describe nada relacionado con UPS del centro de datos, el CDC-70 hace referencia a que las cámaras deberán tener las siguientes características (como mínimo):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensor de imagen de 2 Megapíxeles 2. Comprensión de video en tiempo real en H.264. 3. Cumplimiento con el estándar ONVIF. 4. Soportar tecnología de amplio rango dinámico (WDR). 5. Contar con un Iluminador IR Integrado, efectivo hasta los 30 metros. 6. Permitirá como mínimo de treinta (30) días de grabación continua local, resolución HD/30 FPS como mínimo 7. Especificar para cada una de las áreas de monitoreo el tipo de cámara, tipo bullet, tipo domo, PTZ, etc.

<p>36. ¿Se podría compartir los planos actuales, específicamente en los sitios de instalación?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos georreferenciados de los sitios de escaneo tanto para Importaciones y exportaciones</p>
<p>37. ¿Sería posible reubicar esta estructura? ¿Si debe permanecer, se debe contemplar un espacio entre el cerco y las estructuras del escáner?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene plano georreferenciado del sitio de importaciones, con los elementos existentes los cuales deberán ser desinstalados y reubicados en caso de que aplique.</p>
<p>38. Confirmar a que distancia esta la fuente eléctrica y si el Puerto puede colocarla al pie del sistema escáner</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene plano con los puntos de conexión georreferenciado de red para media tensión (línea primaria), toda canalización deberá ser subterránea desde el punto de conexión primario hasta el sitio de escaneo, la ruta de conexión será definida por el oferente según su propuesta de diseño.</p>
<p>39. Para los equipos de pallets en la bodega, confirmar en donde se encuentra el acceso a la fuente eléctrica. ¿Podría el Puerto ubicar el acceso al pie de los equipos, o debemos contemplar agregar cable? ¿Se puede indicar esa distancia? Se agrega foto como referencia.</p>	<p>Se deberá considerar una ampliación del circuito de red primario 13.8KVA hasta cada uno de los sitios, por vía subterránea. Una vez ampliado el circuito se deberán instalar los nuevos suministros de transformación: transformadores, generadores, ATS y todo lo concerniente para un buen funcionamiento. No se permite la conexión a circuitos ya existentes en los sitios, toda la instalación eléctrica será independiente.</p> <p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos con los dos (2) puntos de conexión más cercanos disponibles, georreferenciados donde se ubica la red primaria 13.8KVA.</p>
<p>40. ¿En caso de ser necesario, fuera posible enviar personal (expertos en obra civil) al Puerto para mejor evaluar la tarea? Por ejemplo, el costo de rellenar desniveles, repavimentar, considerar nuevos ductos subterráneos, considerar en donde se debe reubicar una maya, acceso a las fuentes eléctricas, son elementos importantes que pueden hacer variar mucho la cotización de una obra civil</p>	<p>No es posible realizar otra visita al sitio. Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos referenciados.</p>
<p>41. Pag 275, Para las 6 personas que van a presenciar las pruebas de fábrica, se pide saber si se debe ofrecer vuelos en primera clase y también exponer cual es el monto del viático que deben recibir durante su visita.</p>	<p>El monto de los viáticos y la clase de vuelos deberá ser propuesta por el Oferente y en ningún caso deberá ser menor a la tabla estándar de viáticos del Poder Ejecutivo, ver Tabla de viáticos vigente disponible en Reglamento_de_Viaticos.pdf (www.se.gob.hn);).</p>
<p>42. Parámetros de Penetración, contraste, alambre y resolución: (a) ¿Al no poder penetrar el mínimo de 330mm, la propuesta queda eliminada? (b) ¿Al no poder alcanzar el contraste y otros parámetros, queda la propuesta eliminada?</p>	<p>Se mantienen los requerimientos, el rendimiento solicitado corresponde al nivel de calidad de imagen necesario para llevar a cabo las operaciones de inspección no intrusiva. Por otro lado, corresponden a las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas (NII GUIDELINES 2020).</p>

<p>43. Se debe mencionar que en el mercado existe un solo fabricante que cumple con estos parámetros y, por ende, le sería desfavorable al Estado no recibir otras ofertas que le pudieran traer mejores ventajas tanto económicamente como en aspectos de funcionalidad. SE PIDE que se considere relajar estos parámetros para permitir mayor participación de oferentes y no dejar duda sobre la transparencia del proceso de adquisición.</p>	<p>Las especificaciones técnicas solicitadas para los “Escáneres de Portal” corresponden a las necesidades de ADUANAS, no están dirigidas a un sólo fabricante ya que son de cumplimiento por varios fabricantes de alta tecnología de este tipo de equipos. Se mantienen los requerimientos.</p> <p>El rendimiento solicitado corresponde al nivel de calidad de imagen necesario para llevar a cabo las operaciones de inspección no intrusivos. Corresponden a las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas (NII GUIDELINES 2020).</p>
<p>44. Existe y se pudiera compartir fibra óptica entre los sitios de un escáner, el PIC y puntos de operación y revisión de carga?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos con los puntos de conexión de datos georreferenciados para cada uno de los sitios y centro logístico.</p> <p>El punto de conexión de datos del sitio PIC, se encuentra en el edificio ubicado en Tegucigalpa.</p> <p>Referirse al literal a. Alcances de la adecuación de los sitios, páginas 196 y 197 para los escáneres.</p>
<p>45. En los sitios de instalación, existe acceso a agua, ¿drenaje, alimentación eléctrica y alguna otra infraestructura’?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos con los puntos de conexión georreferenciados de electricidad, hidrosanitarios y de datos.</p> <p>Referirse al numeral 3. Términos de referencia para la adecuación del espacio, páginas 196-216.</p>
<p>46. Confirmar que los equipos de Rayos Gamma van a ser desmantelados y por quien.</p>	<p>Los Equipos de Rayos Gamma deberán ser desmantelados por el titular de los equipos, con apoyo de las instituciones involucradas, incluyendo a la Administración Aduanera quién apoyará con el cronograma de la gestión.</p>
<p>47. Confirmar si el sitio de los Rayos Gamma va a ser reacondicionado de alguna manera.</p>	<p>Referirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos pág. 194-199, Componente IV: Adecuación Sitios para la Instalación de Escáneres, Literal A. Sin ser limitativo, se estipula el alcance del trabajo a realizar que es obligación del Contratista, analizar y diseñar una propuesta de adecuación viable que contemple los aspectos a considerar para la infraestructura y su adaptación al equipo de inspección no intrusiva.</p>
<p>48. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento, Página 89/ 337.</p> <p>En fase de etapa preparatoria, el tiempo de entrega de los portales, aceptación en fábrica debe ser 60 días calendarios a partir de la orden de inicio.</p> <p>¿Se solicita amablemente confirmar si se puede ajustar el plazo de aceptación en fábrica de los portales de 60 días a 90 días a partir de la orden de inicio, garantizamos que ese cambio no afectará al plazo de entrega del proyecto de 365 días.?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5.</p>

<p>49. Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento, Página 89/ 337</p> <p>En fase de etapa preparatoria, el tiempo de entrega de PIC, aceptación en fábrica debe ser 60 días a partir de la orden de inicio.</p> <p>¿Se solicita amablemente confirmar si se puede ajustar el plazo de aceptación en fábrica de PIC de 60 días a 90 días a partir de la orden de inicio, garantizamos que ese cambio no afectará al plazo de entrega del proyecto.?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5.</p>
<p>50. Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos Componente III: Servicios Tecnología (para Escáneres y PIC) (xxxix) Automatización de Proceso de Gestión de PIC, Página 178/ 337.</p> <p>SCTSII-280 Sistema de Información para el control de eficiencia del análisis de imágenes (TIP): Se deberá implementar un Sistema de Información complementario al PIC, el cual deberá poder gestionar un banco mínimo de 300 imágenes de camiones y de contenedores marítimos (por lo menos), las cuales deben contener objetos sospechosos de diferente naturaleza (fraude, tráfico de armas, drogas, contrabando, piratería, etc.). Las imágenes podrán ser provistas por el Contratista o formar parte del resultado de las pruebas realizadas con los equipos o ambas. Estas imágenes se utilizarán como patrones de identificación de objetos sospechosos, por lo que deberán guardar los elementos de calidad necesarios.</p> <p>Se solicita amablemente confirmar, ¿se pueden proporcionar imágenes de 300 camionetas ADUANAS durante la prueba de piloto?</p>	<p>Se mantiene el requerimiento, considerando que el banco de imágenes contenga objetos sospechosos de diferente naturaleza (fraude, tráfico de armas, drogas, contrabando, piratería, etc.).</p>
<p>51. Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos Anexo 1. de especificaciones técnicas de equipo informático Ítem6: PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN, Página 265/ 337.</p> <p>Procesadores 2 procesadores por unidad, >= Intel Xeon 2.4 GHz, 8 cores.</p> <p>Este tipo de CPU está actualizado y la versión nueva no cumple el requisito de 2.4GHZ, se solicita amablemente confirmar su requisito para procesador.</p>	<p>Se mantiene, debido a que es un requerimiento mínimo, el procesador es >= esto no descalificaría a ningún procesador de generación más reciente.</p>

<p>52. Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos Componente IV: Adecuación Sitios para Instalación de Escáneres en OPC</p> <p>¿Se solicita amablemente confirmar, el tipo de suministro de energía en el sitio de escaneo del puerto (varias líneas y fases, rango de voltaje, rango de frecuencia), la ubicación del punto de acceso, y la capacidad disponible implica de electricidad?.</p>	<p>Se deberá considerar una ampliación del circuito de red primario 13.8KVA hasta cada uno de los sitios, por vía subterránea. Una vez ampliado el circuito se deberán instalar los nuevos suministros de transformación: transformadores, generadores, ATS y todo lo concerniente para un buen funcionamiento. No se permite la conexión a circuitos ya existentes en los sitios, toda la instalación eléctrica será independiente.</p> <p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos con los dos (2) puntos de conexión más cercanos disponibles, georreferenciados donde se ubica la red primaria 13.8KVA.</p>
<p>53. Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos Componente IV: Adecuación Sitios para Instalación de Escáneres en OPC</p> <p>Se solicita amablemente aclarar, la distancia entre la cabina de control en del sitio de escaneado, SARAH y PIC para confirmar el uso de fibra óptica.</p>	<p>La cabina de control estará ubicada en los sitios de escaneo para importaciones y exportaciones, el Sistema SARAH funciona en dos centros de datos ubicados en Puerto Cortés y Tegucigalpa, el PIC estará en otra ubicación en Tegucigalpa diferente al Centro de Datos, por lo que las comunicaciones no serán punto a punto o de forma directa sino por medio de canales de datos contratados por ADUANAS.</p> <p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos georreferenciados de los sitios de Importación, Exportación y PIC.</p>
<p>54. Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos Componente IV: Adecuación Sitios para Instalación de Escáneres en OPC</p> <p>Se solicita amablemente aclarar, la localización del punto de acceso al suministro de agua potable y ubicación del punto de evacuación de agua residual de la cabina de control.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene plano georreferenciado del sitio de conexión para la instalación del suministro de Agua Potable y conexión de evacuación de agua residual (contemplar estaciones de bombeo u otras soluciones que el oferente considere adecuado para el correcto funcionamiento del sistema).</p>
<p>55. Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos Componente IV: Adecuación Sitios para Instalación de Escáneres en OPC</p> <p>Se solicita amablemente proporcionar los planos del sitio de import y export para preparar el diseño de Lay out de los portales.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos georreferenciados de los sitios de escaneo tanto para Importaciones y exportaciones.</p>
<p>56. Para poder cotizar el sistema de supresión de incendios necesitamos saber si</p> <p>¿el PIC está ubicado dentro de un edificio? ¿en qué nivel?, ¿si el edificio cuenta con suficiente agua para poder utilizar en dicho sistema o el edificio soporta la instalación de una cisterna de agua en la azotea (terrace o losa)?.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos del área del PIC.</p>
<p>57. ¿Podríamos hacer una visita al PIC para entender las condiciones físicas propias del sitio y validar todos los requerimientos para la adecuación del mismo?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos del sitio.</p>

<p>58. ¿La adecuación del PIC incluye construcción de un edificio o solamente adecuación de un edificio existente? En el Pliego de Condiciones mencionan las áreas por espacio ¿nos podrían facilitar también las dimensiones Ancho X Largo X Altura para estimar factores como ser climatización por ejemplo?.</p>	<p>Sí existe el edificio y se deben realizar adecuaciones, en la Enmienda 5 se incluyen planos con las dimensiones respectivas.</p>
<p>59. Revisando la tabla de condiciones de pago CGC 17.1 en las CEC, no aparece cual será la forma de pago del Soporte podrían por favor aclarar ¿de qué forma se pagará el soporte? ¿de forma anticipada? ¿pagos mensuales por los dos años de soporte?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5.</p>
<p>60. ¿de qué forma se pagarán los servicios conexos en especial el servicio 16 de la Lista de Servicios Conexos de la página 87?.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5.</p>
<p>61. IAO18.2 (a) Se requiere la autorización del fabricante para el Componente II: Ítem a, b, c, d, e, f, g, h. ¿Se acepta la carta del Distribuidor del País en donde serán adquiridos los equipos? Esto debido a que las fábricas trabajan garantías a través de los distribuidores.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5.</p>
<p>62. Referencia: Respuesta a la consulta #17: En relación al esquema bajo el cual se dará la cobertura al nivel de garantía solicitado, los fabricantes de estos equipos (Computadoras) nos explican que brindan soporte a través de sus Distribuidores locales, y con respeto a sus relaciones y políticas contractuales con ellos, las ventas, soporte y garantía de estos equipos se atenderán en los talleres que para tal efecto mantienen dichos distribuidores locales. Considerando lo expuesto, se puede presentar la Carta de autorización del Distribuidor en lugar de la Carta de Autorización del fabricante, acompañada de una constancia del fabricante respaldando la carta del Distribuidor?.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5.</p>
<p>63. Referencia: Respuesta a la consulta #69: Podría por favor compartir la tabla de viáticos vigente del Poder ejecutivo?</p>	<p>Ver tabla de viáticos vigente disponible en Reglamento_de_Viaticos.pdf (www.se.gob.hn);.</p>
<p>64. La carta de autorización del fabricante hace referencia de la IAO 29 respecto a la Garantía de los Bienes. En el caso de las computadoras. es responsabilidad del concesionario de la marca en Honduras y serian ellos los que tendrían que comprometerse a respaldar esta cláusula y dar el soporte técnico y garantía. ¿Podemos presentar la Carta del Concesionario de la marca? ¿Ya que el fabricante nos ha remitido a ellos?</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5.</p>

<p>65. El fabricante de los equipos de cómputo, debido a sus políticas y estructura comercial, solamente puede proveer los equipos a través de sus concesionarios o distribuidores, quienes estarían brindando el soporte de reemplazo de partes y de equipos completos en caso de desperfectos de fábrica (la garantía de los bienes). Es por ello que el fabricante no puede y se niega a firmar el formulario de AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE y recomienda que sea el Distribuidor quien lo firme ya que ese es el canal permitido según sus políticas de Distribución, para avalar la IAO 29 de dicho formulario. En todo caso, ellos pueden emitir un documento (en un formato creado por ellos) respaldando al Distribuidor al cual se le ha asignado la atención de este proyecto.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5.</p>
<p>66. Es decir, si un equipo presenta defectos, el oferente NO puede acudir al fabricante de manera directa para pedir piezas de repuestos o cambios de equipos, ya que eso se maneja a través de sistemas que solo sus concesionarios o distribuidores conocen y tienen acceso. El oferente deberá avocarse al Concesionario o Distribuidor para realizar cualquier trámite por garantía.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5.</p>
<p>67. Por tanto, es importante que se acepte la Carta del Distribuidor respaldada por el fabricante en lugar de solamente la carta del fabricante ya que ellos no pueden actuar solos y de manera directa al oferente. Se debe respetar sus canales de Distribución que ya tienen una base contractual estructurada.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5.</p>
<p>68. Aprovecho la comunicación para solicitar, de manera muy respetuosa; una visita al sitio en el que se instalará el Puesto de Inspección Centralizado (PIC) con el propósito de realizar una inspección visual de los aspectos a tomar en cuenta en la realización del presupuesto de la oferta.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene plano referencial del PIC y fotografías.</p>
<p>69. Considerando la enmienda recibida el 20 de junio 2024 la cual manifiesta la entrega de la oferta hasta el 25 de Julio 2024 y dado que estamos todavía a 20 días de la presentación de oferta, en referencia a la Licitación Pública Internacional No. LPI-ADUANAS-BID-001-2024-FIOAA-12 LPI-B•EDT.2.2.3.2 "ADQUISICIN DE ESCANERES PARA INSPECCIN DE CARGA, EQUIPO Y ADECUACIN DEL PUESTO DE INSPCCIN CENTRALIZADO (PIC)" formulamos las siguientes consultas.</p> <p>Consulta: GAB180X180-140 Penetración de acero: Mínimo para ambas vistas: 75 mm de acero medido a una velocidad de correa de 0,2 m/s. Este requerimiento de penetración de acero mínimo de 75 mm, es una limitante para la mayoría de los fabricantes y modelos actuales presentes en el mercado, considerando no limitar tal pluralidad de oferentes en este proceso se solicita que la</p>	<p>Se mantiene la especificación.</p> <p>La especificación técnica solicitada no se limita a una marca en particular, sino que corresponde al nivel de rendimiento radioscópico requerido por la Administración Aduanera de Honduras.</p>

<p>Penetración de acero: Mínima para ambas vistas: 70 mm de acero medido a una velocidad de correa de 0,2 m/s</p>	
<p>70. GAB180X180-150 Resolución: Mínimo para ambas vistas: 36 AWG o más, a una velocidad de correa de 0,2 m/s. Este requerimiento de resolución mínima de 36AWG o mis, es una limitante para la mayoría de los fabricantes y modelos actuales presentes en el mercado, considerando no limitar la pluralidad de oferentes en este proceso se solicita que la Resolución: Mínimo para ambas vistas: 34 AWG, a una velocidad de correa de 0,2 m/s.</p>	<p>La especificación técnica solicitada no se limita a una marca en particular, sino que corresponde a la calidad de imágenes requerida por la Administración Aduanera de Honduras.</p>
<p>71. En el documento referente a las Características IMQ-50, se solicita: Resistencia / Fortaleza del Equipo de Fábrica: Grado de protección IP67 o superior. La resistencia de Grado de protección IP67 no es un estándar obligatorio para la mayoría de los equipos en el mercado, se solicita eliminar este requisito de Resistencia / Fortaleza del Equipo de Fábrica en la base de fomentar la pluralidad de oferentes en este proceso licitatorio, debido a que no se trata de un equipo para uso en exteriores, ni mucho menos en condiciones climáticas que lo requieran, es aceptable?</p>	<p>Se mantiene especificación técnica. El grado de protección solicitado está acorde al sitio y condiciones adversas donde serán utilizados los equipos.</p>
<p>72. En el documento referente a las Características IM-50, se solicita: Energía: Conector externo con Grado de Protección IP67 para red eléctrica o automóvil. La energía de conector externo de Grado de Protección IP67 no es un estándar obligatorio ni presente para la mayoría de los equipos y marcas existentes en et mercado, es un requerimiento excesivo al tratarse de un equipo que no trabaja bajo condiciones climáticas extremas, además no es una función presente en la mayoría de las marcas y modelos presentes en el mercado, lo que limitaría la pluralidad de oferentes en este proceso, por tal motivo se solicita eliminar este requisito de Energía, es aceptable?</p>	<p>Se mantiene especificación técnica. El grado de protección solicitado está acorde al sitio y condiciones adversas donde serán utilizados los equipos.</p>
<p>73. En el documento referente a las Características IMQ-50, se solicita: 7. Peso máximo de 3 kilos, con batería incluida. Considerando la gran mayoría de los modelos existentes en el mercado, con mayor robustez y autonomía, incluso ventajas competitivas económicamente, se solicita que se modifique el peso de 10kg como máximo, con batería incluida, lo anterior para permitir la pluralidad de oferentes con ventajas económicas y técnicas del equipo. Restringir el peso a un máximo de 3 kg, sólo trae desventajas porque se habla de un equipo con carencia de robustez y se elimina la posibilidad den</p>	<p>Los equipos solicitados son de campo y deben tener el peso adecuado para poder ser trasladados por el personal de Aduanas sin dificultad alguna, por lo tanto, corresponden a las necesidades y condiciones en el sitio de operación.</p>

<p>contar con una batería de mayor autonomía. Los equipos de estas condiciones presentes en el mercado por la mayoría de los fabricantes superan este requerimiento, incluido significaría una exclusión de marcas que incluso permiten mejoras tecnológicas y operativas.</p>	
<p>74. En el documento referente a las Características IMQ -50, se solicita: 8. Pantalla: LCD táctil y a color, no menor de 4 pulgadas. Considerando mejoras técnicas que se encuentran en muchos modelos y marcas existentes en el mercado coma y para una mejor operación y visualización en el equipo coma se recomienda modificar el requerimiento de Pantalla: LCD táctil y a color, no menor de 10 pulgadas. Restringir el tamaño de pantalla a 4.3 pulgadas se estaría considerando un equipo de operación, funciones y visualización limitada, lo que representa una desventaja técnica y operativa.</p>	<p>La especificación técnica solicitada es mínima, por lo que, equipos con pantalla no menor de 4 pulgadas cumplen con la misma. Los equipos solicitados son de campo y deben tener las características adecuadas para poder ser trasladados por el personal de Aduanas sin dificultad alguna, por lo tanto, corresponden a las necesidades y condiciones en el sitio de operación.</p>
<p>75. De acuerdo a la Aclaratoria #3, preguntas y respuestas # 14 y 15 en relación al llenado de los formularios de precios para presentar la oferta, necesitamos saber en cuál de los dos formatos "Lista de Precios" de la página 68 o "Precio y Cronograma de Servicios Conexos" de la página 71 se debe cotizar el Artículo 2: componente único PIC "Adecuación de sitios" ya que este ítem no está ni en la Lista de Bienes de la página 78 ítems 1-35 ni tampoco está en la Lista de Servicios Conexos ítems 1-16. Por favor aclarar.</p>	<p>Se debe incluir el precio del Artículo 2: componente único PIC "Adecuación de sitios".</p>
<p>76. ADPIC-10, ADPIC-30, ADPIC-40, ADPIC-50 y ADPIC-60, Por favor enviar los planos del edificio actual, ubicación del inmueble y los alcances de las remodelaciones que ustedes requieren para poder establecer un presupuesto que presentar en la oferta. Por favor comprender que no se puede ofertar un precio sin tener noción de la situación actual del inmueble y sin ir a revisarlo.</p>	<p>Referirse a la Enmienda 5, la cual contiene planos georreferenciados.</p>

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de julio de 2024



Belinda Ramírez
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)